



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, martes veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

Clase de Proceso:	Ejecutivo por Alimentos
Demandante:	Yeraldin Marroquin Marroquin
Nna:	J.M.R.M.
Demandado:	Jose Norbey Ramirez Virquez
Radicación:	25-394-31-84-001-2021-00061-00
Asunto:	Requiere información Pagador.

Conforme la solicitud de la pasiva y con el fin de precisar la materialización de las medidas ordenadas en el presente trámite, se ordena requerir al pagador de INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA para que informe los conceptos y valores de los depósitos judiciales hasta la fecha, conforme los descuentos realizados al demandado como empleado de esa empresa. Término de tres (3) días. Ofíciase.

Téngase en cuenta la manifestación del demandado, respecto del valor del Depósito Judicial No. 431430000010336 al ser necesario su fraccionamiento, conforme el valor de la liquidación del crédito vigente para el presente asunto (f.38-39 C1).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Palma, Cundinamarca, _____ El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____ Secretario: <i>William Sebastian Muñoz Rojas</i> WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS
--

Firmado Por:
Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e602e76241cc06656bb6135f3f4f0fc9d0a39d3bd2d5c4648d62a4e69dd0a046**

Documento generado en 26/07/2022 04:32:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>